



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: MARZO 05 DE 2021

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	EJECUTIVO - GARANTÍA REAL
DEMANDANTE	JAMES ANTONIO SANCHEZ CASAS
DEMANDADO	CLAUDIA YANNETH VASQUEZ MONSALVE
RADICACIÓN	76-111-31-03-001-2020-00021-00

CLASE DE TRASLADO	De las <u>LIQUIDACIÓN CRÉDITO</u> presentada por el apoderado judicial de la parte demandante
-------------------	---

EMPIEZA A CORRER	Marzo 08 de 2021 (7:00 a.m.)
FINALIZA	Marzo 10 de 2021 (4:00 p.m.)

TÉRMINO	TRES (3) DÍAS (Artículos 446 y 110 del Código General del Proceso)
---------	--

DÍAS INHÁBILES	Marzo 06 y 07 de 2021 (Sábado y Domingo)
----------------	--

- Para ver la liquidación del crédito dar clic [AQUI](#)
- En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- El horario señalado en el presente traslado, es conforme al Acuerdo CSJVAA20-43 de junio 22 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

**DIANA LUCIA BOTERO SANTAMARIA
SECRETARIO**

SECRETARIO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **968b1bc06af731840241c18f250cb43db1a2ddb22e1022815deed72d7705eac4**

Documento generado en 04/03/2021 03:30:47 PM